

**ALOCUCION** *L. 725*  
**RELIGIOSO=POLITICA,**

PRONUNCIADA

EN LA INSIGNE IGLESIA COLEGIAL DE SAN NICOLAS  
DE LA CIUDAD DE ALICANTE.

EN LA SOLEMNIDAD NACIONAL DEL ANIVERSARIO

DE LA PUBLICACION

DE LA

*CONFUSION*

DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA.

POR

*El Dr. D. Vicente Almiñana y Portes, Pres-  
bítero Cura Económico de la Iglesia Parroquial de  
Santa María de dicha Ciudad.*



ALICANTE:

POR NICOLAS CARRATALÁ É HIJOS. AÑO 1826.

Super flumina Babilonis, illic sedimus et fle-  
vimus, cum recordaremur Sion. Psalm.  
136. V. 1.

*Sentados á las orillas de los rios de Babilo-  
nia, derramamos arroyos de lágrimas al  
acordarnos de Sion. Salmo 136. V. 1.*

*Si la Religion que tan afortunadamente  
profesamos no nos enseñase esperar con pa-  
ciencia la libertad y salvacion de las ma-  
nos de Dios, facilmente hubieramos su-  
cumbido á la desesperacion y ruina. Si,  
católicos conciudadanos: tal era el estado*

de abyeccion en que yacíamos por espacio de seis años ; pero Dios , criador y conservador del universo , y Padre comun y Supremo Legislador de los hombres , miró con justicia nuestros dias , armó su poderosa diestra de su misericordia para restituirnos la forma de hombres , que habiamos perdido , acostumbrados ya á la esclavitud , y á arrastrar sus pesadas cadenas. ¡ Fris- te estado ! ¡ Situacion lamentable era la nuestra pocos dias ha ! Y en ella solo quedaba al hombre sensible el pequeño recurso de llorar en silencio , cuando recordaba la época dichosa en que esta nacion magnánima , tan favorecida del cielo , como envidiada de todos , habiendo sacudido el yugo extranjero , se dictó leyes para afianzar su libertad é independenciam. Católicos conciudadanos : los buenos españo-

les á la manera que el pueblo hebreo cautivo en Babilonia se sentaba en la orilla de sus rios, cuando se acordaba de Sion, llorábamos sentados sobre las ruinas de la Patria, cautivos y llenos de envilecimiento; término á que nos habian conducido genios alevosos y desapiadados, que identificando su interes con el despotismo, iban á envolver en la última desgracia á la Patria y al Monarca, que tanto afectaban amar y respetar. Dios, pues, ha puesto de manifiesto sus juicios; y esta mutacion, que observamos en nuestros dias, es obra de su brazo fuerte y poderoso. Ya tenemos Patria, Ley y Príncipe; ved aqui la felicidad de todo pueblo, y la de nuestra nacion. Honor y gloria y bendicion y hacimiento de gracias al Todo-poderoso, porque ha oido las súplicas y ple-

garias de los buenos en los dias de la tribulacion y de la amargura de su corazon.

El que desea el orden ama la justicia, y cumple la voluntad de Dios, su prema ley de todo lo criado, de la que dependen la verdad, la justicia, la paz y la libertad de los hombres. Todos somos hijos de Dios, y reunidos en sociedad para formar una gran familia, y preservarnos de las violencias del mas fuerte, convenimos todos en un orden y una ley que nos pusiera á cubierto de unos males tan espantosos: esta verdad es tan antigua, como que nació con la misma sociedad. Dios mismo cuando eligió á los hebreos para su pueblo, dictó una ley y la hizo publicar á Moises, y quiso que el pueblo la aceptase y jurase: con esto estableció la seguridad de este pueblo es-

cogido, y se convino á gobernarle segun  
 aquella, y el pueblo á obedecerla. Por-  
 que Dios, padre y criador de los hom-  
 bres, les dotó de razon, de inteligencia y  
 libertad. Y por lo mismo el hombre inde-  
 pendiente, libre é inmortal debe respetar  
 en sí mismo y en sus semejantes la imagen  
 de Dios, y nunca arrogarse poder para  
 deprimir y hollar la especie humana. Dios  
 quiso ser Legislador de los hombres; pe-  
 ro fue, para asegurar sus derechos y su  
 libertad, y nunca para degradarlos y en-  
 vilecerlos. De lo que se sigue, que el des-  
 potismo y la tiranía son partos venenosos  
 de la naturaleza, efectos de la perfidia,  
 de la mala intencion, del mal uso de la  
 fuerza armada, de la cábala, de la am-  
 bicion de los que mandan, y de la igno-  
 rancia, embrutecimiento y estupidez de los

que obedecen. Por lo que nunca prescriben los derechos que tienen las naciones para conservarse, y librarse de la opresion. Por mas continuado que se halle el despotismo, y esté autorizado por una larga serie de años, jamás puede formar derecho ni legitimidad; porque se opone á los fines que tuvo Dios cuando crió al hombre, á quien dió la facultad de buscar el bien, y evitar el mal.

Esta verdad tan luminosa como fundada en la ley natural y divina, fue abrazada de los primeros pueblos, y ella dió estabilidad y permanencia á sus gobiernos. En los libros santos leemos varias especies de gobierno, ya democrático, como el de los jueces de Israel, y ya monárquico, como en Saul y sus sucesores; y en todos encontramos leyes, que moderen el

poder en los gefes del pueblo, y castigos bien manifiestos de parte de Dios á los usurpadores y transgresores de la ley. Pero por desgracia en nuestros dias ciertos hombres cambiaron las ideas de la verdad y de lo justo, y divinizando á los monarcas les adormecieron la mano del bien y pusieron en movimiento y actividad la del mal: porque asi cumplia á sus deseos de egoismo é interes. Católicos conciudadanos: nosotros lo hemos visto todo. Cuando despues de la lucha mas obstinada y terrible, á que nos precisó un gobierno abyecto é inbecil, sacudimos el yugo extranjero con asombro del universo: cuando en medio de ella nos dictamos una ley, que al paso que aseguraba nuestros derechos, precavia usurpaciones y dominaciones extrañas: cuando esta ley conservaba el tro-

\*



no de las Españas con todo el esplendor y brillo, para el mas amado de los Reyes: en el momento mas deseado, en que se restituyó al suelo patrio este Príncipe tan suspirado, entonces fue cuando caímos de la cumbre de la gloria en el abismo de la ignominia y de la abominacion. ¡Qué de males siguieron á estos inesperados acontecimientos! El jóven Monarca sorprendido y rodeado de unos seres desnaturalizados, creyó á su entrada en España, que su muerte seria cierta, si juraba el Código de la ley que era su salvaguardia, y la de la Nacion; Código que dictaron los Padres de la Patria entre las bayonetas y estruendo del cañon enemigo. Muy facil les fue á estos parricidas por aquel entonces poner en planta sus proyectos; porque habiendo invoca-

do sacrílegamente los sagrados nombres de la Religión y del Trono, los pueblos poco avisados, temieron perder el culto de sus mayores, y el Monarca que tanto amaban. De aquí, la mayor parte de los Padres de la Patria, y beneméritos Ciudadanos sufrieron el golpe del despotismo mas desenfrenado. ¡Qué horror! Cadalsos, prisiones, confinamientos, expatriaciones se vieron en esta época. La ignorancia se sentó en el lugar de las ciencias, la mentira substituyó á la verdad, la miseria y escasez á la abundancia y prosperidad pública. Y la Nación española que dió la libertad á Europa vino á ser un pueblo de esclavos, lleno de oprobio y de desprecio. Mi lengua se embarga y mi corazón se disloca al recordar males, que tanto nos han aquejado y

abrumado en el espacio de seis años. Todo en este tiempo se ha hecho, menos el bien de la Patria; en él se ha exortado á la obediencia al Rey; y los sátrapas y aduladores eran los primeros que incurrian en el crimen de desobediencia; erigidos en califas, todos han mandado menos el Rey, y así la nación y el príncipe sordamente caminaban al precipicio y ruina.

En fin se cumplieron los votos de los buenos; y como la Providencia todo lo dispone con prudencia y suavidad, y toca con su dedo santo uno y otro extremo del universo, resentida ya de males tan vehementes, tuvo á bien que verdaderos hijos de la Patria, nacidos de las cenizas de sus mártires, invocasen junto á las columnas de Hércules el dulce nombre de la

*libertad; y esta voz tan consoladora re-*  
*sonó como un trueno en todos los ángu-*  
*los de la península, y despertó á los que*  
*dormían á la sombra del despotismo y*  
*arbitrariedad. ¡Nacion generosa! ¡Pue-*  
*blo grande! ¡Dios te guardaba dias mas*  
*venturosos y afortunados, para que tu es-*  
*plendor brillase, y tu nombre se engran-*  
*deciese! Amante de una ley que forma*  
*tus esperanzas, la invocas; el Monar-*  
*ca conoce su deber, y la admite y jura;*  
*y en el instante corres presurosa y con*  
*desinterés á su obediencia! Pero, tu,*  
*grande y benéfica en el momento que aso-*  
*ma tu libertad, sofocas toda venganza y*  
*resentimiento contra los seres del mal, que*  
*pretendieron bajamente empañar tu gloria,*  
*y sumirte en el olvido é infortunio. Fu*  
*justamente mereces el dictado de religio-*

sa ; tu serás la mas grande entre las naciones , y eres acreedora á las propiciaciones del cielo y bendiciones de los justos.

No lo dudeis católicos conciudadanos : Dios está de nuestra parte. La Constitucion , que hemos proclamado es la áncora de nuestra libertad ; ella nos conserva y nos defiende la Religion , que heredamos del gran Recaredo ; no se opone , no , la Constitucion á la Religion , ni la Religion á la Constitucion ; pues la Religion , obra de Dios , padre del orden , jamás puede ser contraria á esta ley que lo establece ; emanada de la justicia y verdad eterna no reprueba lo justo y recto , que ella contiene ; fundada por Jesucristo , príncipe de la paz , acoge la ley que propone y consolida la tranquilidad en los pueblos. No dudo , que hom-

bres mal avenidos con el orden os inducirán á la creencia de que la Constitución destruye el trono y el altar. No prestéis oídos, católicos conciudadanos, á voces tan ponzoñosas. Los Padres de la Patria declararon la religion católica, la religion del estado, como única verdadera, y la persona del Rey sagrada é inviolable; á saber: que ninguno puede atentar contra ella. Esto manda la ley que con tanto júbilo y alegría hemos invocado y publicado en estos dias, y que tan grandes plañidos y sollozos nos ha costado recobrarla. En el templo de la verdad estamos reunidos para tributar gracias al Todo-poderoso por los bienes concedidos: en este dia, que por primera vez se promulgó esta ley; dia memorable en los fastos de nuestra historia, en que pasamos á ser

Ciudadanos libres, y formamos nacion, os hablo desde la cátedra del Espiritu Santo, y en presencia del Dios de nuestros padres. Os digo, pues, que no asintais á palabras anárquicas y destructoras. Parad vuestra atencion, no en las palabras, sino en las obras de los parásitos, que las pronuncian. Examinadlas, pues, y vereis en ellas ignorancia, hipocresia é interes particular. Estos temen la verdad porque aman la mentira; huyen de la luz, porque son hijos de las tinieblas; no les place la justicia porque recelan fundadamente que sus crímenes se han de manifestar; en fin, son enemigos del bien, porque en el mal viven y se nutren. Católicos conciudadanos: ahora mas que nunca debéis vigilar, y no cesar de trabajar por vuestro bien. Los legítimos pastores de

la Iglesia os señalarán las sendas que debeis seguir ; porque expeditos en los derechos que recibieron de Jesucristo inflexible pastor de las almas , á ellos toca enseñar la celestial doctrina del modo que nuestro divino maestro la enseñó , y fue transmitida por los apóstoles y padres de la Iglesia. De ellos es extinguir el error , corregir el vicio , mejorar las costumbres , y llamar á los descarriados. Oidlos , pues , y veneradlos , obedecedlos y sed dóciles á sus llamamientos , porque en esto consisten los deberes de un Ciudadano católico. Somos libres ; mas esta libertad que hemos logrado no es una licencia para el mal ; esta libertad nació de Dios , y es la madre de las virtudes , el estímulo de la industria y de la aplicación , la fuente de las riquezas , el fomento

\*\*



de las luces, la protectora de las ciencias, y para decirlo de una vez, el manantial de la prosperidad pública. Contradice toda licencia; y quien falte de vosotros á principios tan sólidos, al paso que sufrirá el castigo que merece será puesto fuera de la ley, se le borrará del catálogo de los Ciudadanos, las imprecaciones de los justos caerán sobre su cabeza, y vivirá en la maldición. Seis años de opresion y de abatimiento no nos deben ser indiferentes; bastante hemos sollozado y gemido. Cantemos himnos al Señor, que acaba de mostrarnos tan gloriosamente su poder. El es nuestra fortaleza, y digno de nuestras alabanzas; porque se ha hecho nuestro Salvador. Este es nuestro Dios; celebremos su gloria: este es el Dios de nuestros padres, pu-

Elíquemos sus portentos ; pues se armó co-  
 mo un guerrero en defensa nuestra. Su  
 nombre es el Omnipotente ; sepultó en el  
 mar los carros , á cuyas ruedas íbamos  
 amarrados con cadenas. Su diestra ha os-  
 tentado su fortaleza ; su diestra ha aba-  
 tido á los que se atrevieron á oponerse  
 á nuestros deseos y designios : Ella es la  
 que nos ha exaltado y sublimado. Looor  
 y gratitud eterna al Dios benéfico liber-  
 tador de los hombres , que nos ha con-  
 solado en nuestra afliccion , al vernos ca-  
 si desfullecidos y exhanimes , sentados so-  
 bre las ruinas de la Patria , verter lá-  
 grimas como Israel en los rios de Ba-  
 bilonia , cuando se acordaba de Sion.

A vosotros os hablo , ministros del  
 Altísimo , porque tambien vuestra es la  
 gloria y el honor : alentad á vuestros fie-

les, pues bien sabeis que el espíritu de la Religion que está depositada en vuestras manos es que se obedezca á la ley; infundid en los corazones sentimientos generosos para que sea preferido el bien general al particular. Vosotros, sacerdotes de la justicia, mantened la observancia de la ley, y castigad á sus infractores, pues sois ministros de aquel Dios, cuya justicia siempre es igual en su balanza. Beneméritos militares, á quienes tanta gloria cabe en esta obra inmortal, defended y guardad con vuestra espada el santuario de la ley, y no permitais que el malvado le profane. Y vosotros, conciudadanos, amadla y respetadla, porque sin ella no teneis Patria, ni libertad, ni opinion. Obedeced á las autoridades en quienes habeis depositado vuestra confian-

za, que ellas os conducirán al bien que deseais; dejadlas en sus funciones, y que caminen por los trámites que marca la ley, cesando de una vez para siempre esos actos populares que la hacen desmerecer. El Rey ha jurado la Constitucion que tanto amais; el es nuestro Padre, y nosotros los hijos que formamos una gran familia: fraternidad, y paz, que ya todos somos hermanos. Descansad y confiad en que los gobernantes corresponderán á vuestros deseos. Constitucion, Católicos conciudadanos, y seremos españoles libres é independientes.

Dios eterno, padre de los sucesos y disponedor de las naciones, atended propicio á este pueblo que le cabe en suerte el ser católico. No permitais que el malvado sea mas atentador contra sus dere-

12072

(22)

chos. Vos sabéis, y habeis visto nuestra  
afliccion en los dias, en que atribulados ge-  
miamos, invocando vuestra misericordia:  
nuestras lágrimas se han enjugado ya; pe-  
ro continuad siendo nuestro amparo: ins-  
pirad, pues, y fortaleced á nuestro Mo-  
narca para que, escudado con la egida de  
la ley, sea un digno Padre de esta na-  
cion que tanto ha sufrido, y sacrificado  
por él. Iluminad por último á los pue-  
blos para que elijan dignos padres de la  
Patria, que la dirijan al amor de la  
Religion, del bien público: para que y  
siendo felices en la tierra, lo seamos  
verdaderamente en la eternidad.